Naciones Unidas S/PV.3709



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3709[a] sesión

Miércoles 6 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Wisnumurti . . . . (Indonesia)

Miembros:

Alemania	Sr. Eitel
Botswana	Sr. Legwaila
Chile	Sr. Larraín
China	Sr. Qin Huasun
Egipto	Sr. Elaraby
Estados Unidos de América	Sra. Albright
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Dejammet
Guinea Bissau	Sr. Cabral
Honduras	Sr. Martínez Blanco
Italia	Sr. Fulci
Polonia	Sr. Wlosowicz
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
República de Corea	Sr. Park

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/1996/722, S/1996/723/Rev.1 y Rev.1/Corr.1, S/1996/724 y Corr.1

96-86727 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/1996/722, S/1996/723/Rev.1 y Rev.1/Corr.1, S/1996/724 y Corr.1

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte para ocupar los cinco cargos que quedarán vacantes el 5 de febrero de 1997 cuando expiren los mandatos de los siguientes magistrados: Sr. Mohammed Bedjaoui (Argelia), Sr. Stephen Schwebel (Estados Unidos de América), Sr. Mohamed Shahabuddeen (Guyana), Sr. Vladlen S. Vereshchetin (Federación de Rusia) y Sr. Luigi Ferrari Bravo (Italia).

La lista consolidada y actualizada de candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en los documentos S/1996/723/Rev.1 y S/1996/723/Rev.1/Corr.1, que reflejan toda la información concerniente a las notificaciones recibidas por el Secretario General de las candidaturas propuestas por los grupos nacionales. Los documentos S/1996/724 y S/1996/724/Corr.1 contienen los currículos de los candidatos.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí el documento S/1996/722, que contiene un memorando del Secretario General en el que describe la actual composición de la Corte y se establece el procedimiento a seguir en la votación.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> "Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si más de cinco candidatos obtienen dicha mayoría, de conformidad con el procedimiento adoptado en oportunidades anteriores y tal como se describe en el párrafo 14 del memorando del Secretario General, se celebrará una nueva votación en la que intervendrán todos los candidatos.

Esta disposición también se aplicará a todas las rondas de votaciones subsiguientes si el número de candidatos que obtengan la mayoría absoluta de votos es superior al número de cargos vacantes. Por otra parte, si en la primera votación el número de candidatos que obtiene la mayoría absoluta es menor que cinco, el Consejo procederá a realizar una segunda votación sobre los cargos que sigan vacantes, y las votaciones continuarán de la misma manera hasta que cinco de los candidatos obtengan la mayoría requerida de votos.

La votación será secreta. En el momento de votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de todos los candidatos. Una vez se hayan distribuido las cédulas de votación no se aceptará el retiro de ninguna candidatura. Sin embargo, será posible retirarla en el intervalo entre las votaciones. Los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto a cada nombre de los candidatos por quienes deseen votar. Únicamente podrá votarse por los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación.

Deseo recordar a los miembros el párrafo 11 del memorando del Secretario General, que especifica que

> "Cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación." (*S/1996/722, párr. 11*)

Toda cédula de votación que contenga más de cinco votos se considerará nula. Cuando cinco candidatos hayan obtenido la mayoría requerida de votos, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General y solicitaré al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadores.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Han sido extraídos los nombres de las delegaciones de Francia y los Estados Unidos de América. Solicito a esas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúe como escrutador.

Por invitación del Presidente, el Sr. Legal (Francia) y el Sr. Rosenstock (Estados Unidos de América) actúan como escrutadores.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz en las casillas junto a los nombres de los candidatos por los que deseen votar.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo han votado, y pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Recuerdo a los miembros del Consejo que, según convenimos durante nuestras consultas, sólo se procederá al recuento de los votos cuando se hayan recogido todas las cédulas de votación de la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se me acaba de informar de que en la Asamblea General se han recogido todas las cédulas de votación.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas.

Como se acordó en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Stephen M. Schwebel	15
Sr. Vladlen S. Vereshchetin	15
Sr. Mohammed Bedjaoui	14
Sr. Pieter H. Kooijmans	8
Sr. Francisco Rezek	6
Sr. Mohamed Shahabuddeen	6
Sr. José Antonio Pastor Ridruejo	5
Sr. Mehmet Güney	2
Sr. Francisco Orrego Vicuña	2
Sr. Patrick Robinson	2
Sr. Murat K. Azimov	0

Por consiguiente, los candidatos siguientes han obtenido la mayoría de votos requerida por el Consejo de Seguridad: el Sr. Stephen M. Schwebel, el Sr. Vladlen S. Vereshchetin, el Sr. Mohammed Bedjaoui y el Sr. Pieter H. Kooijmans.

Como menos de cinco candidatos han recibido los ocho votos requeridos, el Consejo, de conformidad con el artículo 61 del reglamento provisional, procederá a una segunda votación para la vacante restante.

Deseo recordar a los miembros que cada miembro puede votar por no más de un candidato.

Todos los candidatos son elegibles para la votación excepto los que han recibido la mayoría requerida de votos en la votación anterior.

Todas las cédulas de votación que contengan votos por más de un candidato se considerarán nulas.

¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz en la casilla junto al nombre del candidato por el que deseen votar.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo han marcado sus cédulas, y pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación.

Los escrutadores contarán ahora las cédulas. Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	2
Cédulas válidas:	13
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Francisco Rezek	5
Sr. Mohamed Shahabuddeen	4
Sr. Patrick Robinson	3
Sr. Mehmet Güney	1
Sr. Murat K. Azimov	0
Sr. Francisco Orrego Vicuña	0
Sr. José Antonio Pastor Ridruejo	0

Como, tras una segunda votación, el número de candidatos que han recibido los ocho votos requeridos sigue siendo menor de cinco, el Consejo procederá ahora a realizar una tercera votación para la vacante restante, de conformidad con el artículo 61 del reglamento provisional.

Deseo recordar a los miembros que cada miembro puede votar por no más de un candidato.

Todos los candidatos son elegibles excepto los que han recibido la mayoría requerida de votos en la votación anterior. Todas las cédulas de votación que contengan votos por más de un candidato se considerarán nulas. Ruego a los miembros que pongan una cruz en la casilla sólo para un candidato.

¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz en la casilla junto al nombre del candidato por el que deseen votar.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo han votado, y pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación.

Los escrutadores contarán ahora las cédulas. Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sr. Francisco Rezek	8
Sr. Francisco Orrego Vicuña	4
Sr. Mohamed Shahabuddeen	3
Sr. Murat K. Azimov	0
Sr. Mehmet Güney	0
Sr. José Antonio Pastor Ridruejo	0
Sr. Patrick Robinson	0

Por consiguiente, los cinco candidatos siguientes han obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad: el Sr. Mohammed Bedjaoui, el Sr. Pieter H. Kooijmans, el Sr. Francisco Rezek, el Sr. Stephen M. Schwebel y el Sr. Vladlen S. Vereshchetin.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General.

Ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo del resultado de la votación en la Asamblea.

Se suspende la sesión a las 12.35 horas y se reanuda a las 12.40 horas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de informarle que en la 54ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el propósito de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron la mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Mohammed Bedjaoui, Sr. Pieter Kooijmans, Sr. Francisco Rezek, Sr. Stephen Schwebel y Sr. Vladlen S. Vereshchetin."

Dado que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo con los mismos candidatos, los distinguidos juristas Sr. Mohammed Bedjaoui, Sr. Pieter H. Kooijmans, Sr. Francisco Rezek, Sr. Stephen M. Schwebel y Sr. Vladlen S. Vereshchetin han resultado electos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años a partir del 6 de febrero de 1997.

Los felicito y les deseo pleno éxito en el desempeño del alto cargo para el que se les ha elegido.

También deseo dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

El Consejo de Seguridad ha concluido así los trabajos de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.